



Tiempo de Educar

ISSN: 1665-0824

teducar@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Morales Hernández, Ignacio
Reseña de "La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance" de Julio
Rubio Oca
Tiempo de Educar, vol. 8, núm. 15, enero-junio, 2007, pp. 179-183
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31181507>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

 redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Tiempo de educar, año 8, segunda época, número 15, enero-junio de 2007



Julio Rubio Oca (2006). LA POLÍTICA EDUCATIVA Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. 1995-2006: UN BALANCE, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, México, 317 p.

Presentado por
Ignacio Morales Hernández¹

Libro por demás interesante para la lectura de los especialistas en educación, fue presentado por Miguel Ángel Gurría en el edificio de la Secretaría de Educación, al final del sexenio del presidente Fox y como preámbulo de la designación de la que es actualmente la Secretaria de Educación, Josefina Vázquez Mota. El libro se presenta en diez capítulos, conclusiones y anexos estadísticos, así como un apartado de abreviaturas.

El primer capítulo contiene cinco apartados, los cuales se van desarrollando desde la introducción, que inicia con una explicación general del país, prosigue con un análisis de la población, en relación con el número de personas registradas en el Censo Nacional de Población y su vinculación con las tendencias de los servicios educativos, pasando a los aspectos económicos, sociales y culturales, que entrelaza con el sistema y organización política, apartado que cierra con la observación del gasto federalizado hacia las entidades federativas, finalmente, toca la temática de el Mercado de Trabajo, enfatizando al Estado de México y Distrito Federal como los mercados de trabajo más grandes del país y finaliza con la observación de la dinámica poblacional como detonante en el crecimiento del PIB si mejoraran los niveles educativos y se incrementara la productividad en el trabajo, todo ello asociado con el llamado “bono demográfico”.

¹ Licenciado en Psicología por la UAEM. Actualmente se desempeña como Coordinador del Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Educativa (CIDIE) de la UAEM. Es profesor en la Facultad de Ciencias de la Conducta.

El segundo capítulo aborda la “Descripción general del sistema de educación superior”, el cual está caracterizado “por su gran magnitud, complejidad, heterogeneidad y diversidad en su componentes, evidenciadas, entre otros aspectos, por el tamaño y las particularidades de las instituciones que lo integran y por las características y el perfil del profesorado” (p. 27). El perfil tipológico del Sistema Educativo Nacional hace referencia a lo público y lo particular. Las instituciones de educación superior pueden agruparse en subsistemas, como el federal integrado por la UNAM, UAM, UPN y el IPN, estos dos últimos organismos desconcertados de la SEP del Gobierno Federal. Por otro lado, el subsistema de universidades públicas estatales, integrado por 46 instituciones, distribuidas en los 31 estados del país. El subsistema de institutos tecnológico públicos integrado por 211 instituciones federales y estatales y seis centros federales especializados. El subsistema de Universidades tecnológicas públicas, conformado por 60 instituciones localizadas en 26 estados. El subsistema de Universidades politécnicas, integrado por 18 universidades, localizadas en 12 estados. El subsistema de universidades públicas interculturales, conformado por cuatro instituciones ubicadas en los estados de Chiapas, de México, Puebla y Tabasco. El subsistema de instituciones para la formación de profesionales de la educación básica, conformado por 443 escuelas normales de las cuales 249 son públicas y 184 particulares distribuidas en el territorio nacional. El subsistema de instituciones particulares que se compone de 995 instituciones localizadas en todas las entidades federativas. El subsistema de centros públicos de investigación integrado por 27 instituciones, bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, finalmente se cataloga a otras instituciones públicas de educación superior, como públicas autónomas y no autónomas y que no se incluyen en los subsistemas anteriormente mencionados.

Este capítulo clasifica a las instituciones en términos de la naturaleza de su oferta educativa y funciones, también hace referencia a la matrícula de educación superior y el perfil de los estudiantes, así como la eficiencia terminal de éstos. En relación con el profesorado, realiza un análisis general de su nivel de formación y grado, así como de su distribución hacia instituciones públicas o privadas, los marcos

normativos, las instancias que establecen políticas, el financiamiento, así como los organismos de evaluación.

En el capítulo III, se hace referencia al mercado laboral de los profesionistas en la década de los noventa, la creación para el 2005 del servicio de información denominado “Observatorio laboral mexicano”, creado por la Secretaría del Trabajo, así también presenta una serie de estudios de seguimiento de egresados y actividades de formación profesional.

En el capítulo IV el libro toca temáticas específicas del periodo 2001-2006 referentes al Programa Nacional de Educación y la creación del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), así como a la contribución al desarrollo regional por parte de las instituciones de educación superior.

El papel de la investigación y la innovación en la educación superior, temática central, es ubicada en el capítulo V y el organismo encargado de formular y proponer las políticas nacionales en materia de Ciencia y Tecnología es el CONACYT, apoyado de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como de la SEP. El capítulo trata un tema de mucha actualidad como es el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, las redes de colaboración científica entre dichos cuerpos, así como el Sistema Nacional de Investigadores. También toca el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional y los Programas de Estímulos Fiscales a la Investigación y el Desarrollo Tecnológico y el de Fondos Mixtos del CONACYT, todo ello entrelazado con el tema de inversión federal.

La equidad temática que no podía dejar de estar presente en libros de esta magnitud nos lleva al capítulo VI, y relaciona el perfil de estudiantes de la educación superior y su ubicación en las diferentes instituciones del país. Plantea la equidad en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y el Programa Nacional de Becas como un programa de equidad alentador y positivo, haciendo una convergencia con el programa Oportunidades y la justificación de una política social y educativa adecuada y exitosa en el tipo superior educativo, según su compilador.

EL PRONAE establece que para continuar con el crecimiento con calidad del sistema educativo y avanzar hacia la equidad de oportunidades educativas, el Gobierno Federal proporcionará la asignación creciente de recursos públicos y privados a la educación. Financiamiento que es tratado en el capítulo VII, primero asociado a la condición legal, posteriormente a la inversión hacia la educación superior y los modelos de asignación de recursos como el PROMEP, el FOMES, el FIUPEA, el FAEUP, el PROADU, el FAM, el PFPN, todos ellos programas de tipo nacional.

Los capítulos hasta ahora presentados no tendrían razón de ser si no se planteara dentro de este libro lo referente a la Planeación, Gobierno y Regulación del Sistema, lo cual es desarrollado en el capítulo VIII, donde explica a través de la organización civil denominada ANUIES, que aprueba el Plan Nacional de Educación en el que se establecen las bases para la creación del Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES) en 1978, con el propósito de promover la concertación de tareas y compromisos entre la federación, los estados y las instituciones en materia de planeación del desarrollo educativo del País. Se explica también brevemente la Ley de Planeación y los trabajos recientes como el PIFOP y el PIFI en la mejora de calidad. Así también se hace referencia al Consejo Nacional de Autoridades Educativas, el cual quien construyó una agenda de trabajo que de acuerdo a la opinión del compilador evidencia los avances en materia del federalismo educativo y el reconocimiento de la realidad en la que se desarrolla actualmente el sistema de educación superior del país.

El capítulo IX refiere el tema de mejora y aseguramiento de la calidad de la educación superior, para ello desarrolla históricamente el proceso en materia de evaluación, hasta llegar a la actualidad. Uno de los argumentos que plantea el libro en relación con la evaluación y la mejora de la calidad educativas es impulsar la consolidación de los CIEES, el CENEVAL, el PNP, el COPAES y el sistema de acreditación del la FIMPES.

Sin embargo, casi al finalizar el capítulo se hace una reflexión:

Si bien las políticas y los medios utilizados por la SEP en la última década, en coordinación con los gobiernos de los estados y las instituciones, para mejorar o asegurar la calidad de la educación superior han propiciado avances significativos en la materia, éstos son aún insuficientes para contar con un sistema de educación superior que se caracterice, en su totalidad, por su buena calidad y equidad y por su competitividad internacional (p. 261).

Finalmente, en el capítulo X, toca a la Internacionalización y Globalización de la Educación Superior, haciendo referencia al Programa de Modernización Educativa 1989-1994 y a la entrada del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En el capítulo se hace referencia a una serie de encuestas aplicadas para comprobar el impacto de la movilización estudiantil y de allí parte a explicar el PROMESAN, que surge a partir de una iniciativa de los gobiernos de Canadá, los Estados Unidos y México, para fortalecer la colaboración en educación superior, investigación y capacitación. También se hace referencia a la creación de un Espacio Común de Educación Superior de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE) y que en paralelo México participa actualmente en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) como promotor de la integración regional y el fortalecimiento para la cooperación, generación, difusión y transferencia de conocimientos.